

J. ANTONIO ESCRIVÁ / Director de la Mostra

“Hemos hecho un popurrí para ver por dónde respira la gente”

FERRAN BONO, Valencia
El cineasta José Antonio Escrivá (Madrid, 1952), hijo del realizador valenciano Vicente Escrivá, se estrena este año en la dirección de la Mostra de València-Cinema del Mediterrani, que arranca mañana. Apuesta por más industria y menos *glamour*.

Pregunta. ¿Cuál es la principal novedad de esta Mostra?

Respuesta. Aunque íbamos muy justitos de presupuesto hemos dotado al audiovisual valenciano de dos premios con el mismo montante que los de la sección oficial. Además considero importante la nueva Mercamostra, el primer mercado de las *tv-movies*, películas para televisión, que reunirá a más de 30 profesionales. A la larga es mucho más importante conseguir un festival con negocio que no un festival sólo con *glamour*. Y las *tv-movies* tiene un gran futuro.

P. ¿Puede contribuir esto a que la Mostra vuelva a tener repercusión nacional?

R. Según nuestro estatuto, el festival es de segunda división. La repercusión ha sido escasa porque quizá se ha hecho un festival más orientado a la fiesta y eso no ha atraído a la gente. Este año hay menos fiesta y más negocio. Hay que dar un golpe de timón.

P. Menos fiesta, más negocio, pero ¿qué hay del cine? Se echa de menos un ciclo importante para cinéfilos ¿Es una Mostra de transición?

R. No es de transición, como se ha dicho. Tengo contrato hasta el 31 de diciembre y tengo que realizar ésta y las Mostrás que sean. Podía haber otros ciclos, claro. ¿A qué se refiere?

P. El ciclo de Jacques Tati tiene tan sólo cuatro filmes, no hay

“Este año hay menos fiesta y más negocio. Hay que dar un golpe de timón”

ciclos completos para cinéfilos como los que se hicieron de Pasolini, Rossellini...etcétera.

R. Estos ciclos estaban preparados por Cinecittà o y otros por grandes productoras o estudios. Si no, es muy difícil reunir las películas. Las filmotecas están muy escasas de películas. Se me ha criticado que la mejor película de Alfredo Landa es *Los santos inocentes* y no está programada. Pero no puedo poner una pistola a los productores si no existe copia



José Antonio Escrivá, en la exposición de la Mostra. / JORDI VICENT

en las filmotecas. Este año quería ver un poco la Mostra desde la barrera; hemos hecho un poco de todo, un popurrí, para ver por dónde respira la gente.

P. Concede mucha importancia a la industria.

R. Soy del mundo del cine, de

la industria, pero no del *glamour*.

P. Pero ha vivido con él. Su suegra fue Silvana Mangano.

R. Sí, y mi padre Vicente Escrivá, mi suegro Dino de Laurentis... Recuerdo a los artistas en la mesa de Silvana en la época que vivió en su casa de la Moraleja de

Madrid. Eran unas cenas deliciosas. Tenía una agenda en la que dibujaba dónde se sentaban los invitados en la mesa, cuál era el menú y qué joyas llevaba, para no repetirse en la siguiente.

P. ¿Cómo era ella?

R. Era una persona muy dura, muy exigente. Dio una educación muy férrea a su familia y a mis hijos. Luego perdió a su hijo casi el mismo mes que yo a mi madre y nos acercamos mucho más. Creo que los celos que tuvo su hija hacia nuestra relación rompieron nuestro matrimonio.

P. ¿Es verdad que le ofrecieron dirigir el festival que anunció el arzobispado a raíz de las críticas de la iglesia al ciclo *Escándalo*?

R. No, no. Fue una broma que salió, dado mi apellido, por lo del monseñor Escrivá.

P. Como jurado de la Mostra pasada fue reticente a darle el premio a una película tan fuerte y con tanta carga sexual como la ganadora, *Le chat au deux têtes*.

R. ¡Qué va! Me pareció la película más atrevida. Sí que se comentó en el jurado dos cosas: una, si dábamos una nota diciendo que la calidad de las películas no estaba al nivel de la Mostra, y dos, como vimos cómo se desarrollaba la polémica, dijimos: “Fíjate tú si encima esta película gana...”. Pero no había otra película. Fue la que más impactó.

P. ¿Tiene buena relación con el PP? A la presentación [anoche] de la serie *Arroz y tartana* que ha dirigido se ha previsto la asistencia de Francisco Camps...

P. Y de la alcaldesa [Rita Barberá]. Mi padre y el suyo fueron amigos. Y sí, tengo buena relación con el PP, pero tampoco la tengo mala con el PSOE.

LEY DE PATRIMONIO

Sid Bono y el teatro romano de Sagunto

PAU RAUSELL

serving the Built Heritage. UP New England, 1997), creo que sería fácil consensuar la idea de que lo que hoy consideramos patrimonio material y que las leyes congelan para su preservación no es más que el resultado de la acción de culturas tradicionales con escasa consciencia de la Historia, en el sentido académico del término, y que han renovado, cambiado, sustituido y manipulado construcciones anteriores con plena confianza en las mejoras que estaban realizando y sin ningún sentimiento de pérdida cultural. La riqueza y diversidad patrimonial que nosotros admiramos en nuestros pueblos y ciudades es el resultado de la incoherente y descuidada actitud hacia la Historia de nuestros antepasados.

Aquí nos encontramos frente a una paradójica situación ya que el concepto moderno de preservación se sustenta en la ruptura del proceso orgánico de desarrollo cultural y en la obligación de preservar y transmitir en un grado de pureza absoluta el patrimonio recibido a las generaciones futuras. El paradigma de la “autenticidad histórica” —como si esto no fuera más que otra convención— y la prohibición de falsearla nos llevan al callejón sin salida de la sentencia sobre el Teatro Romano de Sagunto. La norma se convierte en este contexto en un valor supremo que parece que protege a un entorno patrimonial, otorgado aparentemente de manera ajena por los dioses, de nosotros mismos. Sin embargo el valor del patrimonio reside no

tanto en su contenido material y su autenticidad histórica sino en los discursos, los relatos y los usos que se hacen de dicho patrimonio ciudadanos pasados y presentes más o menos consensuados en procesos sociales de construcción simbólica. El valor patrimonial del Teatro Romano de Sagunto a través de su uso es hoy notablemente superior al que tenía antes de la rehabilitación y la rehabilitación fue legítima en su procedimiento. A pesar de ello, colectivamente nos encontra-

“La riqueza patrimonial es el resultado de la descuidada actitud hacia la Historia de nuestros antepasados”

mos en la tesitura de tener que arruinarlo para cumplir una sentencia judicial y ello nos lleva a la conclusión de que o los jueces se equivocaron o la ley es una mala ley.

Es una falacia, supuestamente piadosa, pensar que el patrimonio es propiedad y derecho de las generaciones futuras y es otra falacia defender que su valoración como elemento de afección colectiva depende de su autenticidad histórica. En caso de aceptar el valor de la opinión de las generaciones futuras estaríamos aceptando la capacidad de

decidir el presente de una generación futura ubicada casi en el infinito, ya que nuestros herederos también habrán de ceder su presente a la siguiente generación y así sucesivamente. Respecto a la conexión entre valor simbólico y autenticidad histórica huelga cualquier aclaración.

Así, en entornos democráticos maduros resulta inconcebible que los ciudadanos, a través del sistema de representación y en sistemas informados de decisión no puedan arbitrar sin cortapisas cómo reformar, reinventar, generar o incluso destruir sus elementos patrimoniales, es decir cómo utilizar sus recursos colectivos para la definición de su entramado simbólico y por ello resulta más chocante el paternalismo restrictivo de las leyes de protección del patrimonio. A pesar de la incongruencia resultante en el tema del Teatro Romano de Sagunto muy pocos han defendido que hay que cambiar la ley. Y no me refiero especialmente la Ley Valenciana o la Española, sino en general los axiomas sobre los que se asienta la legislación sobre protección del Patrimonio.

La tumba de Sid Bono hoy por hoy no tiene ningún valor patrimonial más que para media docena de arabistas de la Universidad de Alicante, a pesar de su autenticidad histórica y probablemente corresponderá a éstos difundir y convencer a través de los relatos (científicos pero relatos al fin y al cabo) de la significación de dicho personaje y de dicho entorno a la sombra de la sierra de Bernia. Pero somos los ciudadanos y nuestros representantes políticos los que hemos de retener la capacidad de decidir colectivamente si nos adherimos afectivamente a dicho personaje y elevamos a bien patrimonial a ese montón de pedruscos (estaríamos creando un bien patrimonial) o por el contrario nos olvidamos de cascajos y nos vamos a Terra Mítica que allí sí que está bonito el coliseo romano de cartón piedra.

Pau Rausell pertenece al área de investigación en Economía Aplicada a la Cultura en la Universitat de Valencia.

Hace unas semanas asistí al I Simposi Internacional *La llengua compartida: per una reflexió entre historiadors de la llengua, sociolegs i historiadors del mon contemporani* que se celebra en La Nucia. Como se trataba de un simposi de intelectuales y no de dentistas, en vez de llevarnos a visitar Terra Mítica —que era lo pertinente—, nos invitaron a visitar la tumba de un místico árabe sita en una lozana colina en el valle de Guadalest, en los aldeaños de Benifato. El finado en cuestión, de la familia de los Sid Bono, parece que tuvo notable influencia en algunas escuelas místicas árabes, apreciándose su impronta en algunos textos de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz. Su tumba se convirtió hasta la expulsión de los moriscos en un lugar habitual de peregrinación que otorgaba *baraka* a los viajeros llegados de todo el mundo islámico. De todas formas no hagan mucho caso a la fidelidad de la descripción, ya que después de 50 minutos de paseo ascendente bajo el sol de julio a las cinco de la tarde, el ruido de mi resuello y el sudor que rebasaba sin complejos mis cejas, me impedía atender con precisión a la, supongo, magnífica exposición del profesor y arabista Francesc Cutillas. La cuestión es que allá arriba, a pesar de la importancia histórica del personaje, sólo se intuía una tosca sucesión de cascajos incrustados en una grada de piedras del bancal y esta austeridad escénica nos llevaba a algunas reflexiones sobre la naturaleza de los bienes patrimoniales. Así podemos considerar que los bienes patrimoniales se componen de tres dimensiones; por una parte los elementos tangible que lo materializan —aquel montón de piedras—, por otra los elementos discursivos que les dan sentido y los valorizan —la explicación del profesor— y finalmente los usos que de unos y otros realizamos

Las leyes de protección del patrimonio sin embargo parecen considerar como si la dimensión material tuviese existencia propia y al margen del relato y del modo de uso, y parece que preexiste de manera autónoma a ambos. Como expresa J. Mark Schuster (*Pre-*